



Convocadas oposiciones al Cuerpo de Maestros.

Madrid, la única comunidad que convoca por el sistema *ordinario*.

ANPE-Madrid, tras la convocatoria de oposiciones al cuerpo de maestros, por el *sistema ordinario* recogido en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, del Ministerio de Educación y Ciencia, manifiesta su preocupación y su rechazo por la puesta en marcha de este sistema de acceso cuando finaliza el ciclo de aplicación del *sistema transitorio*, y considera lo más adecuado prorrogarlo un año más hasta alcanzar un consenso, tras las elecciones generales, sobre un sistema que garantice el acceso de los mejores profesionales a la educación.

La Comunidad de Madrid ha convocado oposiciones para cubrir las 489 plazas del Cuerpo de Maestros, por un sistema que no va a perdurar -se está negociando uno nuevo- donde primarán los conocimientos sobre la experiencia docente, y en el cual las pruebas de la fase de oposición tendrán carácter eliminatorio.

ANPE-Madrid, ante este anuncio, manifiesta que:

- Esta convocatoria, no ha sido negociada **con los representantes del profesorado**, como es preceptivo, **ni en su contenido ni en la fecha de aparición**. La convocatoria de oposiciones en Madrid por este sistema, ha sido posible por el retraso en la fecha de la convocatoria, posibilitando el hecho grave de que puedan convocarse oposiciones a cuerpos estatales con un sistema diferente al de otras comunidades.
- Es imperioso **que se armonice en todo el Estado un sistema común de acceso a los Cuerpos Docentes**, con unos criterios comunes básicos que corrijan el caótico proceso de las convocatorias de este año en todo el Estado, y la grave distorsión que supone la realización de procesos selectivos diversos- para acceder a los mismos cuerpos docentes- en las distintas comunidades autónomas, y los agravios comparativos que ello conlleva.
- Cuando finaliza la vigencia del actual sistema de acceso a la función pública docente, considera lo más acertado **prorrogar el modelo transitorio actual** y, tras las elecciones generales, negociar un nuevo sistema, con el máximo consenso, que atraiga a los mejores profesionales.
- Es imprescindible que se arbitre un sistema equilibrado, donde se valoren debidamente como méritos **la experiencia acreditada en centros públicos y los conocimientos**. Todo proceso selectivo que pretenda atraer a la docencia a los mejores no puede ignorar la experiencia, que debe tener un adecuado tratamiento.
- Nuevamente, **los profesores interinos son los más perjudicados**, y su incertidumbre y desasosiego repercuten negativamente en la calidad de la educación, a la que tan valiosos servicios prestan. Incluso los opositores que se presentan por primera vez al proceso selectivo son víctimas de estos constantes cambios de las reglas del juego, dándose la circunstancia de que, en la Comunidad de Madrid, las últimas oposiciones se celebraron con un sistema de acceso; este año, con otro y, muy posiblemente el año próximo con un tercer sistema que se está negociando.

ANPE-Madrid rechaza esta actuación unilateral de la Comunidad de Madrid, en algo tan sensible e importante para la educación y para el profesorado, como es la convocatoria de los procesos selectivos de los futuros docentes, e insta a las autoridades educativas, en aras de la consolidación de un sistema educativo de calidad, a la negociación con las organizaciones representativas, de cualquier actuación que les afecte. Defenderemos la valoración equilibrada de la experiencia con los conocimientos en los futuros sistemas de acceso, y a la urgente armonización de los procesos selectivos en todo el territorio nacional.

Madrid, 21 de junio de 2011